



**Programa Institucional de Movilidad Estudiantil
(PIMES)**

AVISO DE CONVOCATORIA DE EXENCIÓN DE CUOTAS ACADÉMICAS

**CONSORTIUM FOR NORTH AMERICAN HIGHER EDUCATION
COLLABORATION (CONAHEC)
STUDENT EXCHANGE PROGRAM
(Agosto-Diciembre 2020)**

La Dirección General de Desarrollo Académico (DGDA) a través de la Coordinación General del Sistema de Licenciatura, convoca a los estudiantes de licenciatura y posgrado de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) interesados en realizar estudios por un semestre o un año académico en las Instituciones de Educación Superior (IES) del Consortium for North American Higher Education Collaboration (CONAHEC), iniciando durante el semestre de otoño del 2020 (agosto-diciembre 2020). La Universidad Autónoma de Yucatán funciona como vínculo entre el alumno interesado y la institución perteneciente al CONAHEC elegida para realizar su estancia.

I. REQUISITOS

1. Los indicados en la [Convocatoria para Trámites de Aceptación para Movilidad Estudiantil, semestre de otoño 2020](http://www.pimes.dgda.uady.mx) www.pimes.dgda.uady.mx
2. Seleccionar una institución extranjera del listado en esta convocatoria.
3. Realizar el registro en el [Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil](http://www.pimes.dgda.uady.mx/register3.php) www.pimes.dgda.uady.mx/register3.php

Nota: Los estudiantes de Posgrado, deberán de estar inscritos y haber cursado al menos un semestre de su programa educativo.

II. REGISTRO

Con el fin de realizar el registro institucional, el estudiante deberá enviar la siguiente información a la Mtra. Norma Navarrete Demara, Responsable del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil, al correo electrónico ndemara@correo.uady.mx, dentro de las fechas límites señaladas para cada periodo de postulación indicada en el inciso número V, con los siguientes datos:

- a. Nombre completo
- b. Fecha de nacimiento
- c. Lugar de nacimiento
- d. Facultad a la que pertenece y nombre de la licenciatura o posgrado
- e. Porcentaje de créditos alcanzados
- f. Promedio general
- g. Correo electrónico (hotmail o gmail únicamente)



- h. Teléfono de domicilio y celular
- i. Copia escaneada de pasaporte vigente por el período de la estancia
- j. Nombre de IES destino y programa educativo que desea cursar (deberá ser afín a los programas disponibles indicados en el documento CONAHEC)
- k. Copia escaneada del comprobante de idioma correspondiente a la IES de destino
- l. Asignaturas que desea cursar en la IES de destino

III. DOCUMENTOS

Se procederá a dar de alta al estudiante en el sistema de CONAHEC con estos datos, en el orden de recepción del correo electrónico con la información completa, y una vez que el estudiante haya recibido la aprobación del CONAHEC para continuar con el proceso, deberá entregar en el Centro de Atención al Estudiante (CAE) correspondiente, el expediente completo en original y sin engrapar, con un mínimo de 15 días hábiles de anticipación a la fecha límite de la IES receptora; esta documentación la deberá de añadir en su expediente electrónico dentro de la misma convocatoria. El expediente incluirá:

- a) Los indicados en la Convocatoria para Trámites de Aceptación para Movilidad Estudiantil, semestre de otoño 2020
- b) Carta de Postulación del Director(a) de su Facultad dirigida al M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto, Director General de Desarrollo Académico, en la que haga constar que el candidato reúne los requisitos de esta Convocatoria.
- c) La documentación específica de la IES a donde desea solicitar.

En el caso de no haber sido aceptado en la IES solicitante, se procederá a avisarle al estudiante para que elija otra opción antes de la fecha límite del siguiente periodo de postulación.

IV. INSTITUCIONES PARTICIPANTES

	Espacios Disponibles	
CANADÁ	# de Espacios	Fecha Límite
• Brock University	2	15 abril
• Georgian College	1	15 abril
• Langara College	1	31 mayo
• Mount Royal University	2	1 marzo
• Selkirk College	3	1 mayo
• University of Regina	3	1 mayo
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA	# de Espacios	Fecha Límite
• Eastern New Mexico University	25	1 abril
• Lenoir-Rhyne University	3	7 marzo
• Lyon College	2	15 marzo
• Methodist University	6	1 abril
• Texas State University	2	1 marzo
• University of Texas at El Paso	10	15 abril
• University of Texas Rio Grande Valley	3	1 abril
• Western New Mexico University	1	15 marzo



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DEL
SISTEMA DE LICENCIATURA

FUERA DE NORTEAMÉRICA	# de Espacios	Fecha Límite
Alemania		
• University of Potsdam	5	15 junio
Argentina		
• Universidad Nacional de Quilmes	3	31 mayo
• Universidad Nacional del Nordeste	5	31 mayo
Bolivia		
• Universidad Católica Boliviana San Pablo	30	31 mayo
• Universidad del Valle	3	31 mayo
Brasil		
• Universidad Estadual Paulista	10	15 mayo
• Universidade Federal do Parana	20	30 mayo
Chile		
• Universidad de Santiago de Chile	40	30 mayo
• Universidad Mayor	6	7 abril
• Universidad San Sebastián	10	1 mayo
Colombia		
• Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	10	1 mayo
• Fundación Universitaria Navarra	8	1 mayo
• Pontificia Universidad Javeriana	10	30 marzo
• Universidad del Norte	10	15 abril
• Universidad de La Salle (Bogotá)	4	30 abril
República Dominicana		
• Instituto Tecnológico de Santo Domingo	10	1 mayo
Ecuador		
• Universidad Ecotec	20	30 abril
• Universidad Técnica Particular de Loja	20	15 abril
España		
• Universidad de Oviedo	15	15 mayo
• Universidad del País Vasco	10	30 abril
Finlandia		
• Abo Akademi University	10	15 abril
Corea del Sur		
• Hankuk University of Foreign Studies (Seúl Campus)	10	30 abril
• Hankuk University of Foreign Studies (Global Campus)	20	30 abril
• Hanyang University (ERICA campus)	10	15 abril
Taiwán		
• MingDao University	15	30 abril

Nota: Los espacios disponibles varían dependiendo de los espacios otorgados a las instituciones solicitantes. La UADY únicamente podrá postular un máximo de dos solicitudes a cada institución receptora y un máximo de ocho solicitudes en total.



- Para información de cada institución, consultar el siguiente documento:
<https://www.saie.uady.mx/media/docs/pimes/2020/conahecfall2020.pdf>

A través de este acuerdo se permite realizar una estancia de movilidad por un semestre o hasta por un año académico en alguna de las instituciones, sin pagar colegiaturas. A los estudiantes les corresponde cubrir los gastos de boleto de avión, hospedaje, libros, seguro médico, gastos personales y cualquier otro gasto administrativo que requiera la IES de destino. Adicionalmente, podrán presentar solicitud de beca de movilidad aquellos estudiantes de licenciatura que cumplan los requisitos de las convocatorias afines. Los estudiantes que realizarán la movilidad están sujetos a cumplir con los compromisos del estudiante del inciso V. de la Convocatoria para Trámites de Aceptación para Movilidad Estudiantil, semestre de otoño 2020.

V. FECHAS LÍMITE PARA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

Trámite de fechas límites	Otoño 2020 (agosto-diciembre 2020)
Envío de datos al correo: ndemara@correo.uady.mx para asignar clave y usuario con el fin de que el estudiante realice su registro en línea en el sitio de CONAHEC	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 12 de febrero de 2020 y con 15 días hábiles antes de la fecha límite de la IES receptora (lo que ocurra primero). Del 1 al 24 de marzo de 2020 para el siguiente periodo de postulaciones y con 15 días hábiles antes de la fecha límite de la IES receptora, siempre y cuando haya disponibilidad en la IES a donde desee solicitar. Del 15 de abril al 12 de mayo de 2020 para el siguiente periodo de postulaciones y con 15 días hábiles antes de la fecha límite de la IES receptora, siempre y cuando haya disponibilidad en la IES a donde desee solicitar.
Registro en el Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil y entrega de documentos de Trámites de Aceptación	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 28 de febrero de 2020 antes de las 11:00 am y con 15 días hábiles antes de la fecha límite de la IES receptora (lo que ocurra primero).
Entrega de la documentación de la IES de destino al CAE	Una vez que haya sido pre aceptado el trámite en el CONAHEC y con 15 días hábiles de anticipación a la fecha límite de la IES receptora.
Las cartas de aceptación serán entregadas al estudiante conforme se reciban desde la IES receptora.	

VI. BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA:

Consultar: <http://www.conahecstudentexchange.org/>



Cualquier duda ante la presente convocatoria, podrá acudir al Centro de Atención al Estudiante del Campus de su conveniencia.

Centros de Atención al Estudiante (CAE)				
CAE	Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Facebook
Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño	A un costado de la Biblioteca del Campus	9318071	cae.cahad@correo.uady.mx	CAE CAHAD
Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías	Biblioteca del Campus	924-90-75 Ext. 74300, 74301, 74302	cae.ccei@correo.uady.mx	CAE CCEI
Campus de Ciencias de la Salud	Biblioteca del Campus	924-90-75 Ext. 74311, 74312	cae.ccs@correo.uady.mx	CAE CCS
Campus Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades	Biblioteca del Campus	924-90-75 Ext. 74313	caesocialesuady@gmail.com	CAE CCSEAH
Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Biblioteca del Campus	924-90-75 Ext. 74319	cae.ccba@correo.uady.mx	CAE CCBA
Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Unidad Multidisciplinaria Tizimín	924-90-75 Ext. 74314	cae.umt@correo.uady.mx	CAE UMT

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador de la DGDA y su fallo será inapelable.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán el día 27 de enero de 2020.

Atentamente,
"Luz, Ciencia y Verdad"

M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto
Director General de Desarrollo Académico